

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	FB	1

## Contacto

Nombre: Daniel Ortega Ortigoza

Correo electrónico: daniel.ortega@uab.cat

## Equipo docente

Marisol Margarita Galdames Calderon

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Els seminaris teòrics es faràn en llengua catalana. Els seminaris pràctics 11 i 12 es faràn també en llengua catalana. El seminari 13 es farà en castellà.

Los seminarios teóricos se realizarán en lengua catalana. Los seminarios prácticos 11 y 12 se realizarán en lengua catalana. El seminario 13 se realizará en castellano.

## Objetivos y contextualización

Los objetivos generales para alcanzar en la asignatura de Pedagogía están formulados en los siguientes términos:

El alumnado del grado de criminología será capaz de:

- Aplicar sus conocimientos sobre las teorías criminológicas a las experiencias de conflicto y de criminalidad existentes, y plantear respuestas adecuadas y acordes con el marco legal existente.
- Entender la necesidad de la intervención socioeducativa ante los fenómenos criminológicos, mediante la adquisición de los elementos básicos de la enseñanza y aprendizaje.
- Transmitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad y de conflicto social que tengan en cuenta los derechos e intereses de todas las partes involucradas, y que estén basadas en los valores de la pacificación social, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.

En este contexto, la asignatura de Pedagogía tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Analizar las bases y los fundamentos generales de la didáctica para planificar, desarrollar, evaluar, investigar e innovar procesos educativos y formativos.
2. Comprender los elementos básicos de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Analizar necesidades educativas y formativas a fin de diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito criminológico.
4. Reflexionar sobre las relaciones entre la actividad socioeducativa y el papel de los agentes educativos en relación a los conflictos y problemas de criminalidad.
5. Diseñar, desarrollar y evaluar procesos, proyectos, programas y actividades para intervenir en contextos relacionados con la práctica criminológica.

Por otra parte, hay que tener presente que esta materia sirve de base para la profundización y consecución de objetivos establecidos en las materias de prevención de la delincuencia y de evaluación de programas y políticas públicas.

## Competencias

- Aplicar un programa de intervención con delincuentes, sabiendo aplicar el constructo pedagógico de las técnicas de intervención criminológica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende los conceptos y fundamentos psicológicos y sociológicos de la criminología.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.

## Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Explicar las bases pedagógicas aplicadas en la criminología.
3. Implementar un programa pedagógico aplicado a población delincencial.
4. Redactar un trabajo académico.
5. Trabajar de manera autónoma.
6. Trabajar en equipo y en red.

## Contenido

1. La actividad educativa en la sociedad actual. Extensión cuantitativa y cualitativa de la educación. Características de nuestra sociedad influyentes en la educación. Globalización y cambio educativo. Conceptos claves.
2. ¿Qué es didáctica? El proceso de enseñanza-aprendizaje. Paradigmas socioeducativos. Características del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dimensiones de las relaciones didácticas.
3. La intervención socioeducativa en criminología. El proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos de exclusión e inadaptación social. Fundamentos y condicionantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Factores psicológicos, sociales y culturales que condicionan el el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos de exclusión e inadaptación social.
4. El criminólogo ante los procesos de inadaptación. Principios de intervención socioeducativa. Organización y gestión de instituciones. Planes, programas y proyectos.

5. La planificación y la programación de la educación. Análisis de necesidades y planificación de acciones educativas. Diseño de un proyecto en el contexto criminológico.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	19,5	0,78	4, 2, 3
Seminarios. Aprendizaje cooperativo (trabajo en pequeños grupos) y metodología mixta (bidireccional)	19,5	0,78	2, 3, 5, 6
Tipo: Autónomas			
Planificación, elaboración y presentación del proyecto.	50	2	1, 4, 3, 5, 6
Preparación de material, lecturas.	12	0,48	4, 3, 5, 6
Seguimiento individual y grupal	30	1,2	1, 4, 2, 5, 6
preparación seminarios	19	0,76	3, 6

La caracterización metodológica de la asignatura sigue los principios de multivariedad metódica, flexibilidad e interrelación, y se caracteriza por:

- Progresivo deslizamiento de la intervención explicativa del docente al alumnado.
- Actividades en grupo e individuales por parte del alumnado.
- Aprendizaje basado en la lectura, autodescubrimiento, intercambio de experiencias y reflexión sobre la práctica.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades presenciales.* Son actividades en las que tanto el docente como el estudiante individualmente y / o en grupo podemos asumir el rol activo. En estas actividades se presentan y trabajan los contenidos planteados en el programa.
- Actividades autónomas.* Son un complemento para el aprendizaje del alumnado. Se realizan fuera del aula y son el resultado del trabajo autónomo del alumno para prepararlo los contenidos, las lecturas complementarias y / o obligatorias y su búsqueda personal.
- Evaluación*

El calendario fijará de manera semanal todas las actividades del curso y estará disponible en el Moodle antes del comienzo de la docencia.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Autoevaluación	10%	0	0	1, 4, 2, 5, 6
Elaboración y presentación del proyecto	60 %	0	0	1, 4, 3, 6
Prueba teórica 1	10 %	0	0	1, 2, 5
Prueba teórica 2	20%	0	0	1, 5

#### Sistema de evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades (evidencias evaluativas) que se muestran a continuación:

- Trabajo de proyecto (60%)
- Prueba teórica 1 (10 %)
- Prueba teórica 2 (20 %)
- Autoevaluación (10 %)

Las prácticas de seminario implican, generalmente, la lectura previa de lecturas y la visualización de documentales, material audiovisual que será discutido y trabajado en pequeño y gran grupo en el propio seminario.

#### Asistencia:

La asistencia a las clases de teoría como de seminario de la asignatura son obligatorias. Se llevará un control de asistencia de todas las sesiones. La presencialidad mínima es del 80% en el conjunto de la asignatura. Si no se asiste a un mínimo de un 80% de las clases, no podrá superar la asignatura.

Las ausencias sólo pueden justificarse por razones de enfermedad u otras de fuerza mayor y por razones académicas previamente autorizadas por el profesorado.

Es importante recordar la normativa del Grado con relación a la puntualidad en el acceso al aula, excepto justificaciones razonables.

#### Requisitos para ser evaluado:

Para poder aprobar la asignatura es necesario que cada una de las actividades de evaluación se obtenga un 5. Las calificaciones de cada una de las evidencias evaluativas se harán públicas en el Moodle en los 20 días naturales siguientes a su realización. El estudiantado que quiera revisar su nota tendrá que hacerlo en los 15 días naturales posteriores a su publicación en el horario de tutoría que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se especifican en el programa de la misma.

Todas las actividades evaluables estarán sometidas a criterios formales, entre ellos: ortografía, redactado y presentación. Independientemente de la lengua del grupo (catalán, castellano o inglés) el alumnado tiene que ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y de leer con un alto grado de comprensión de textos extensos.

#### Plagio:

La copia y el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen una conducta reprobable que será sancionada con un cero en todo el bloque donde se sitúe el trabajo. En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos alumnos.

Queremos recordar que se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte de un trabajo de otro compañero-a. "Plagio" es el hecho de presentar todo o parte de un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en formato digital en internet. Ver documentación sobre el plagio: [http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_01.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html) Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante muestre, en las actividades que se le proponen, una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que consten en la guía docente.

En el caso que durante el examen se detecte la presencia de alumnado copiando quedará automáticamente suspendido sin posibilidad de acceder a recuperación. Un alumno que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En el caso de reiteración de la conducta, el estudiante suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

Otros aspectos importantes para la evaluación:

No se aceptará ninguna práctica fuera de plazo ni forma, exceptuando situaciones de fuerza mayor. El alumnado obtendrá un 0 en aquella práctica/trabajo sin posibilidad de recuperarla.

Evaluación Única:

Tal y como establece la Comisión de asuntos académicos de la Facultad de Derecho, esta asignatura prevé la realización de la evaluación única. Para solicitar la evaluación única, el alumnado ha de presentar una solicitud motivada al centro de los términos fijados y especificar las asignaturas para las cuáles las solicita. El término de presentación de solicitudes viene fijado por el calendario académico administrativo de la UAB.

La evaluación única de esta asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades (evidencias evaluativas) que se muestran a continuación. Las evidencias evaluativas de esta asignaturas son las siguientes:

- Prueba teórica 1 (35 %)
- Prueba teórica 2 (35 %)
- Trabajo del proyecto ( 30 %)

En cuanto a las pruebas teóricas, el alumnado podrá consultar el material depositado en el aula virtual, así como las lecturas obligatorias y complementarias para su preparación y posterior realización. Estas lecturas corresponden a su vez a la bibliografía de la guía docente así como material que pueda incorporarse durante el curso en el aula virtual.

En cuanto al trabajo del proyecto, el alumnado que se acoja a la evaluación única realizará un mínimo de dos tutorías para su desarrollo. Una inicial, donde se explicará con detalle el contenido del proyecto, y otra de seguimiento para verificar el correcto desarrollo del mismo. El proyecto consistirá en realizar un programa o proyecto formativo sobre un fenómeno criminológico y donde contengan todas las partes que contiene un proyecto en el ámbito criminológico (necesidades, objetivos, contenidos, acciones etc). El alumno de evaluación única contará por tanto con el soporte documental de la bibliografía de la asignatura así como las tutorías individualizadas que requiera.

## **Bibliografía**

Bibliografía obligatoria

Galvis, H. S. (2011). Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista de pedagogía*, 32(91), 113-130.

González, A. J., & Zepeda, F. J. R. (2016). Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. *Educatconciencia*, 9(10), 106-113.

Lorenzo, M., Aroca, L. i Alba, J. (2013). La pedagogía penitenciaria en España: luces y sombras. *Revista de Educación*, 360, 119-139.

Mallart, J. (2001). Didáctica: concepto, objeto y finalidades. En Sepúlveda, Félix y Rajadell, Núria (coords) *Didáctica general para psicopedagogos*. Madrid: UNED, pp. 23-57.

Navío, A. (2022). El proceso de enseñanza aprendizaje. Proyecto docente. Universitat Autònoma de Barcelona. Document inèdit (69-91)

Bibliografía recomanada:

Bolívar, A. (2000). Globalización y cambio educativo. La sociedad del conocimiento y las claves del cambio. En A. Estebaranz (coord.), *Construyendo el cambio: Perspectivas y propuestas de innovación educativa* (pp. 17-36). Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Collet, J. (2013). ¿Cómo y para qué educan las familias hoy?. Los nuevos procesos de socialización familiar. Icaria.

Fandos, M., Jiménez, J. M. i González, A. P. (2008). Los medios y recursos en la formación. En V. Giménez i J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores, Tomo I* (pp. 271-369). Thomsom.

Hikal, W. (1986).Hacia una pedagogia criminológica: diagnóstico y propuesta (teoría del caos). *Internacional e-Journal of Criminal Sciences*, 6, 1-28.

Mille, J. M. (2015). Útil pràctic 25. Manual d'elaboració i avaluació de projectes. Ajuntament de Barcelona (6ª ed, per Equip Tècnic Torre Jusana). [http://tjussana.cat/doc/publicacions/UP\\_25.pdf](http://tjussana.cat/doc/publicacions/UP_25.pdf) (Ed. Original, 2002).

Jiménez, J. M., González, A. P i Fandos, M. (2008). La programación enproceso de enseñanza-aprendizaje. En V. Giménez i J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp .209-265). Thomsom.

Jurado,P. (2008). Condicionantes en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. En V. Giménez i J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 429-481). Thomsom.

Montanero, M. (2019): Didáctica General. Planificación y práctica de la enseñanza primaria. Universidad de Extremadura.

Navarro R. (Coord.) (2007): Didáctica y Currículum para el desarrollo de competencias. Dykinson.

Navío, A. (2008). Análisis y detección de necesidades. En V. Giménez y J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp.71-145). Thomsom.

Navío, A. i Ruiz, C. (2008). Habilidades didácticas del formador. En V. Giménez y J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 377-424). Thomsom.

Ortega, D. O. (2021). Intervención socioeducativa en justicia juvenil: factores clave para el desarrollo en medio abierto de la Ley Orgánica5/2000. En *Tratado sobre delincuenciajuvenil y responsabilidad penal del menor: a los 20 años de la Ley Orgánica 5-2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores* (pp. 1017-1036). Wolters Kluwer.

Tejada, J. i Navío, A. (2008). Elaboración deplanes, programas y cursos de formación. En V. Giménez i J. Tejada (coords.), *Formación de Formadores. Tomo I.* (pp. 153-201). Thomsom.

## Software

No se requiere

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto

PROVISIONAL